

DECRETO TOMA DE RAZON.

DECRETO EX. N° **1569**

MELIPILLA, **04 JUL. 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Acta por documentación inutilizada de fecha 14 de mayo de 2014 de tesorería Municipal;
- b) El Acta de destrucción de documentación inutilizada de fecha 06 de Junio de 2014 de Tesorería Municipal;
- c) El Acta por documentación inutilizada por deterioro en su totalidad, de fecha 13 de Agosto de 2013 de Tesorería Municipal;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- TOMASE RAZON, de acta de fecha 13 de Agosto de 2013, certificada por el Secretario Municipal D. Jorge Guaico Madrid, quien actuó como Ministro de Fé del deterioro total de la documentación detallada en el listado adjunto, y de acta de fecha 14 de Mayo de 2014, por documentación no necesaria para el funcionamiento de esta oficina, indicada en listado adjunto, y que fué destruida, según consta en Acta de Destrucción, verificado en terreno por la Funcionaria de Tesorería Municipal D. Cecilia Toro Marambio, para dar cumplimiento a Circular N° 028704 Punto N° VI, sobre disposiciones y recomendaciones para la eliminación de documentos.-

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MWS/CMC/ctm.-

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Archivo.-



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA